



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0015/07/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2455

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de julio de 2021

BENITO LOPEZ VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación T-08-066-LOV-001/09 ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 87.401 Metros cúbicos	3	609	611	24290431	24290433
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.72 Metros cúbicos	1	612	612	24290434	24290434

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VIII. Number of letters in each word
dominate, 6; mar, 4; t, 1.

PINO

FECHA 29/06/20

Total

55%

MADERA EN BILLO (PINUS SPP PINO)	174.582m ³
MADERA ASCENDAV (PINUS SPP PINO)	96.020m ³

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			
Existencia	MADERA ASERRADA		
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA
			15/12/2015

Registro de salidas

[illegible]

PP. VICTOR COIN CORDOBA -

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelo

VI. Cuadro 1 Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de embarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

ANEXO A SOLICITUD DE REEMBARQUE

M.C. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN
ENCARGADO DE LA SEMARNAT EN
CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Chihuahua, Chih. a 29/06/21 PAGINA 8 DE 8

Distribución de productos a transportar, sin transformar, transformados y los obtenidos de acuerdo al coeficiente de transformación del centro.

PRODUCTO POR TRANSPORTAR EN M3	VOLUMEN EN M3	COEFICIENTE DE TRANSFORMACIÓN	CANTIDAD DE POLIOS	CANTIDAD DE POLIOS	
				Original	Final
MADERA ASENRADA (Pino spp Pino)	87.29 m ³	50%	5	609	613
TARIJAS (Pinos spp Pino)	87.29 m ³	5%	1	614	614
DCOTE (Pinos spp Pino)	5.000 m ³		1	615	615
TOTAL					

CODIGO DE IDENTIFICACION T09066LQ0001/19

PROMEDIO DE CARGA POR VEHICULO: 15.000 M³ MADERA ASENRADA PINO

FECHA DE LA ÚLTIMA ENTRADA A SU CENTRO 25/06/21

COEFICIENTE DE ASIERRE EN % (GLOBAL): 55%

VOLUMEN EN M3 ROLLO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO 174.582, ENCINO -, TASCATE -, OTRAS -

VOLUMEN EN M3 ASERRADO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO 92.030, ENCINO -, TASCATE -, OTRAS -

EL CENTRO ESTÁ SIENDO OPERADO POR:

☒ TITULAR
☐ ARRENDATARIO

Observaciones: Solicito que en el reembarque que se me autorice se asiente la información de tipo de producto, especie, nombre común, cantidad que ampara y unidad de medida

El Aserrado de Pino 92.030
DCOTE Pino 5.000

Atentamente
Protesto lo necesario

P.R. VICTOR COTA CARRERA
Representante del Centro

Mr. Bush on the steps of the Senate
capitol building

PINO

349.353 43

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

27/05/21

352 g/m³

FECHA 29/06/2012

total				MADERA EN BILLO (PINUS SPP PINO)	174.582m ³
equivalencia de materia prima transformada	55%			MADERA ASCENDADO (PINUS SPP PINO)	96.020m ³

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	0.000	Unidad de medida:	FECHA
Final:		METROS CUBICOS	15/12/2015

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
05/06/21	23938208	599/600 TANIMOS RLC	MADERA ASERRADA (PINUS SP PINE)	37.047 m³
05/06/21	23938220	601/601 "	(TARIPS PINUS SP PINE)	8.910
20/06/21	24279275	605/607 MISHEL ALVARADO GARCIA RIZ	MADERA ASERRADA (PINUS SP PINE)	46.660
	23938219	600/600 SIN UTILIZAR		
	23938221	602/604		
	23938222	603/604		
	23938223	604/604		
	24279276	606/607		
	24279277	607/607		
	24279278	608/608		
Total				
Coeficiente de transformacion obtenido 55%				0
MADERA ASERRADA (PINUS SP PINE)				92.557 m³
PP VICTOR COTO CORDOBA -				

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos y Naturaleza
Subsecretaría de Gestión Ambiental, Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Al-Ghamdi, D., Karaman, G., & Tunc, A. (2019). *Journal of Management Research*, 12(1), 1-10.

Existencia		Unidad de medida:		PINO	
Original:	349.353 43	METROS CUBICOS	27/05/21	352.916 m³	FECHA 29/06/21

[illegible]

		MADERA EN BLO (PINUS SPP PINO)	174.582m
Equivalencia de materia prima transformada	55%	MADERA ASCENDADO (PINUS SPP PINO)	96.020m

denominata "Carnegie".

Existencia	374.000 m ³	Unidad de medida:	27/04/21	PINO	349.353 m ³	FECHA	27/05/21
Inicial:		METROS CUBICOS					
r/s 400m Rallo Pino 27/04/21				C.O. r/s 400m Rallo Pino 27/05/21			

Equivalencia de materia prima transformada	55%	14/02/2017	ASCOMEX (Dado spp Pino)	71.42207
--	-----	------------	-------------------------	----------

Unidad de medida:	PINO
310.87143	Unidad de medida:
METROS CUBICOS	17/12/20
309.69643	FECHA 13/01/21
MADERA BOLLO DIAZ GRUESOS PINO 56.27443 13/01/21	

12/20	22788473	89/96	ELIJO VANDUZI	POB066UNU001/17	MADERA EN BOLLO DIAZ DELGADO PINO	8.51243
4	23342043	138/178	P.P. CONDUCENZO DE MEXICANA	POB051MEND001/17	11	9.71843
12/20	23342048	143/178	4	4	4	16.05343
12/20	23342049	144/178	4	4	4	15.66943
12/20	23342102	147/178	4	4	4	12.06343
12/20	23342103	148/178	4	4	4	9.18143
4	23342104	149/178	4	4	4	11.04343
MADERA EN BOLLO DIAZ DELGADO PINO →						82.23943
MADERA ASETRADA (PINOS SPP PINO)						45.23143
12/20	23342028	254/289	P.P. CONDUCENZO DE MEXICANA	POB051MEND001/17	MADERA EN BOLLO DIAZ GRUESOS PINO	22.01043
4	23342029	255/289	4	4	4	24.14243
4	23342030	256/289	4	4	4	10.12243
MADERA BOLLO DIAZ GRUESOS PINO →						56.27443

valencia de materia prima transformada

MEXICO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Código

Código de identificación de la materia prima transformada

১৬৬৭

330.65045	Unidad de medida: METROS CUBICOS	17/11/20	310.87143	FECHA	17/12/20
-----------	-------------------------------------	----------	-----------	-------	----------

[illegible]

Alcaldía de materia prima transformada

55%

MADERA ASERRADA (PINOS spp PINO)

52.31943